

CICOP



IOMA, democratización versus despojo

Fiel a sus definiciones políticas de avanzar en la privatización de sectores del estado provincial., el gobierno de María Eugenia Vidal, presentó en mayo de este año, un convenio entre el IOMA y la empresa conocida como "Provincia Net", perteneciente al Holding que nuclea a las empresas que dependen del Banco Provincia, cuyo Director es Jorge Macri y que ahora se quiere poner en marcha pese a la negativa de las organizaciones gremiales.

En nombre de la modernidad y con el espíritu de agilizar trámites de lxs afiliadxs y brindar un servicio transaccional integral para " un sistema de administración, gestión e información de una mayor cantidad de prestaciones, para ser usado en toda la Provincia de Buenos Aires y CABA y que permita la conexión con otros sistemas del IOMA y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires", avanzan sobre la información de dos millones de afiliadxs, como también sobre los procesos de autorización de las prestaciones médicas , cobros y pagos de afiliados y prestadores, poniéndolos en manos de privados, generando un altísimo costo por este servicio.

El IOMA cuenta en el área de informática con trabajadores idóneos para realizar este tipo de tarea q se encomienda a la empresa, sin embargo las autoridades nunca se lo solicitaron, ni tampoco hicieron la inversión necesaria para que se concretara.

Cabe agregar que una vez remitido el exp- 2019-01498728, donde se plantea el mencionado convenio IOMA-Provincia Net, la Fiscalía de Estado considera pertinente dar intervención a Tesorería General De la Provincia, justificar la razonabilidad de los importes a abonar en concepto de servicios, informar el alcance de las previsiones establecidas en la cláusula referida a procedimiento para la incorporación de las prestaciones, planes de trabajo, plazos estimados, vinculación con los importes a abonar, entre otras cuestiones, explicitando textualmente "Con tales salvedades, de estimarse oportuno y conveniente, puede continuarse con el trámite tendiente a la suscripción y posterior aprobación...".

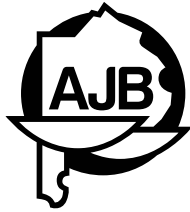
Las autoridades del IOMA decidieron continuar con el convenio, haciendo caso omiso de las salvedades expuestas por la Fiscalía de Estado.

Podría pensarse que el golpe recibido por el Gobierno Nacional y Provincial en las PASO, los apura para avanzar en sus negocios, de los cuales siempre salen beneficiados sus "amigos" poderosos.

Sumado a esto, desde el 1º de Enero de 2018, amparados en la Ley de Ministerios, se abalanzaron sobre los dineros del Instituto, disminuyendo brutalmente coberturas, burocratizando los trámites, demorando hasta un año el pago de los reintegros, incumpliendo las sentencias de los amparos, llegando a cubrir solo el 20% del precio de los medicamentos crónicos, demorando la actualización de coberturas, cargando sobre los coseguros y el bolsillo de lxs afiliadxs el peso de los aumentos, con el objetivo de ahorrar plata para usar en otras áreas de la Administración Provincial.

Hace pocos días, aumentaron el porcentaje de cobertura de los medicamentos, luego de los permanentes reclamos de afiliados y representantes de lxs trabajadorxs. Sin embargo, este aumento, lejos está de representar el porcentaje de cobertura histórica del 65% y 70% promedio y no ha tenido en cuenta, mucho menos, el índice inflacionario.

En los últimos presupuestos y ejecuciones del IOMA, puede observarse una importante sub ejecu-



CICOP



ción de recursos, especialmente en los años 2016 y 2017, de más de 1.900 millones y 1.147 millones respectivamente. La suma da una subejecución superior a los 3 mil millones de pesos durante la gestión de María Eugenia Vidal.

Este excedente financiero no tiene explicación alguna, en una institución con más de 2 millones de afiliados donde se multiplican las denuncias por falta de cobertura en servicios y pago a prestadores.

Han transformado nuestros aportes, que son destinados a un fondo común con el objeto de ayudarnos solidariamente a solventar gastos producidos por nuestras enfermedades, en meros impuestos como los que van a rentas generales.

El IOMA representa un sistema asistencial, basado en el principio de solidaridad entre quienes somos sus aportantes, no somos una empresa "prepaga", como quieren imponer desde la Gobernación.

El ajuste permanente en manos del gobierno Provincial ha puesto en crisis a nuestra Obra Social, cuyas consecuencias recaen sobre lxs afiliadxs, que tienen cada vez más trabas para acceder a prestaciones escasas y de peor calidad. No hay intención alguna de invertir el superávit en beneficio de lxs afiliadxs.

Es preciso entonces, frenar este avance sobre el IOMA, impulsar políticas salariales que impliquen ingresos dignos para lxs trabajadorxs activxs y jubiladxs del Estado Provincial., garantizar nombramientos a la planta permanente, a fin de evitar el desfinanciamiento y luchar firmemente por la recuperación del IOMA a través de un proyecto de Ley que garantice su democratización, a partir de la elección de sus autoridades por el voto secreto y directo de sus afiliadxs, donde lxs trabajadorxs, sus legítimos dueños, seamos mayoría en el Directorio.

En vista de la urgencia que representa el avance privatizador a través de este convenio, las organizaciones abajo firmantes convocamos para el día Miércoles 4 del corriente, a una asamblea de afiliados de IOMA, en la sede de la Obra Social, a fin de poner en común la situación planteada y resolver acciones futuras.